

PROGRAMA

Campañas informativas y de concientización sobre daños y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas

PROCESO BÁSICO 1

- **Brindar acciones de información, concientización y mensajes preventivos a través del Módulo de Atención y Prevención de las Adicciones para niños, adolescentes y adultos**
1. Los Módulos son instalados en diferentes espacios de la demarcación como contextos de tipo comunitario, escolar y de salud.
 2. Se invita a las personas que pasen por el Módulo a participar en alguna de sus actividades.
 3. El promotor en adicciones o especialista se presenta diciendo su nombre y su procedencia.
 4. Se invita a la persona a participar en alguna de las actividades didácticas del Módulo de acuerdo al grupo etario (mitos y realidades, lentes borrachos, jenga, ruleta de habilidades, memorama, displays, etc.).
 5. Se proporciona información sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas con el apoyo de flyers y folletos.
 6. En el caso de personas que presentan problemas con el consumo de drogas, se brinda un consejo breve y se realiza una referencia a un centro especializado.
 7. Se proporciona información sobre la Línea de Orientación Psicológica y Atención de Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón “Por ti, Por Mí, Por Todos” y el Centro de Atención Social contra las Adicciones.
 8. Se registran datos como edad, sexo y colonia de procedencia.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



PROCESO BÁSICO 2

- **Difundir contenidos preventivos en redes sociales digitales (Facebook, Twitter e Instagram)**
1. De manera periódica se publican en las redes sociales infografías, noticias, artículos y eventos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

PROCESO BÁSICO 3

- **Brindar atención oportuna y confidencial en materia de salud mental y adicciones a través de la Línea de Orientación Psicológica y Atención de Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón “Por ti, Por Mí, Por Todos”.**
1. Una vez recibida la llamada, se proporciona información sobre el aviso de privacidad de los datos personales.
 2. Se recaban datos generales y se aplica la Cedula de Detección de Necesidades de Salud Mental.
 3. Se transfiere la llamada con un (a) Psicólogo (a) especialista que se encuentre disponible.
 4. De acuerdo a la problemática, se aplica un cuestionario de detección de riesgos y se proporciona retroalimentación.
 5. Se sugieren estrategias de atención para el consumo de sustancias psicoactivas y otros problemas de salud mental.
 6. En caso de ser necesario se realiza la referencia a instituciones especializadas de acuerdo a la problemática de atención y grupo etario.
 7. Se realiza una llamada para conocer la satisfacción con el servicio brindado.
 8. Se realizan contactos de seguimiento para valorar la utilidad de la intervención.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





PROCESO BÁSICO 4

- **Celebrar los Días Conmemorativos alusivos al no consumo de sustancias psicoactivas**
1. Se llevan a cabo actividades o eventos para la promoción de la salud y la prevención de las adicciones, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo), el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (26 de junio) y el Día Nacional contra el Uso Nocivo del Alcohol (15 de noviembre).
 2. En el caso de realizarse eventos, éstos se pueden llevar a cabo en contextos comunitarios o escolares.
 3. Se realiza una actividad o se brinda un mensaje alusivo a los riesgos y consecuencias del consumo de tabaco, alcohol o drogas.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

